



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS EN SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR, OCIO INCLUSIVO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA A SU CARGO.

En aplicación de lo dispuesto en la Base 8 de la Convocatoria Programa de Respiro Familiar, Ocio Inclusivo y Tiempo Libre, dirigida a la Comunidad Universitaria con personas en situación de dependencia a su cargo,

SE RESUELVE:

Única. – Publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la página web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) los listados definitivos de solicitudes admitidas en la segunda fase (Anexo I).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo Recurso de Reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015.

También se podrá interponer, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Sevilla a la fecha de su firma.

EL RECTOR

P.D Vicerrectora de Servicios Sociales,
Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
(Resolución Rectoral de 29/01/2021)

Fdo.: Ana M^a López Jiménez

Código Seguro De Verificación	+EmnfC+iV7UpcXzmY4n7Zw==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BEEmnfC%2BiV7UpcXzmY4n7Zw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	cGGItmlmBpEQA6LJokV1/A==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cGGItmlmBpEQA6LJokV1%2FA%3D%3D	Página	1/1	